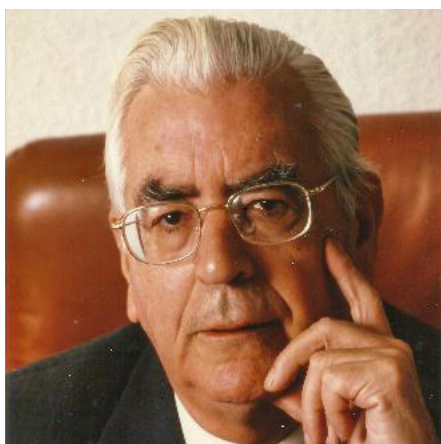


ALFREDO MAYORGA MANRIQUE



El 27 de julio de 2000, ya una época algo lejana, tuvo lugar el relevo en la presidencia del Consejo Escolar del Estado. Cesó, a petición propia, el anterior presidente, D. Juan Piñeiro Permu, que había ocupado el cargo desde 1996. Durante estos cuatro años, Juan Piñeiro realizó una destacada labor en la presidencia del Consejo.

El Consejo de ministros del 21 de julio de 2000, me nombró, a propuesta de la ministra de Educación, Cultura y Deporte, Pilar del Castillo, presidente del Consejo Escolar del Estado.

Antes de ser nombrado para dicho puesto, me encontraba ejerciendo como subdirector general de Inspección Educativa, bajo las órdenes del catedrático Teófilo González Vila.

En dicho puesto estuve durante un periodo de cuatro años (hasta el 7 de mayo de 2004) y en noviembre de 2001, en Bruselas, fui elegido vicepresidente 1º de la Red de Consejos Escolares Europeos. Cargo que tuve que simultanear con la presidencia del Consejo Escolar del Estado en España.

Al tener lugar mi cese por jubilación como funcionario, me fue concedida la Encomienda con Placa de la Orden de Alfonso X el Sabio.

Recuerdo perfectamente que el Consejo Escolar del Estado fue creado por la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, en su Título II, artículo 30, denominado «de la participación en la programación general de la enseñanza»; se trata de un órgano de participa-

ción donde están representados todos los sectores sociales que configuran la comunidad educativa. No es un órgano de representación política, ni geográfica, ni autonómica. Es un órgano de ámbito nacional para la participación en la enseñanza y de asesoramiento respecto de los Proyectos de Ley o de Reglamentos.

En diciembre del año 2000 presidí por primera vez el Pleno del Consejo Escolar del Estado, y recuerdo con gran cariño que en aquella ocasión conocí al que sería mi secretario, José Luis de la Monja, una persona con una gran capacidad para el trabajo. Ejerció, antes de incorporarse al Consejo, como catedrático en el Instituto Ramiro de Maeztu y estaba vinculado a los Huérfanos de la Guardia Civil. Lamentablemente, murió a edad muy temprana.

Aquel mismo día conocí al que sería mi vicepresidente en el Consejo, Ramón Pérez Juste, catedrático de Pedagogía Experimental en la UNED.

Al ser nombrado vicepresidente de la Red de Consejos Europeos, tuve la difícil tarea, a la par que interesante, de simultanearla con la presidencia del Consejo Escolar del Estado.

El Consejo Escolar del Estado, aunque haya actuado y aún actúe de modo subsidiario como consejo escolar territorial del ministerio responsable de la Educación, se ocupa de las atribuciones vinculadas a la competencia educativa que ostenta el Estado y, por lo mismo, mantiene su pleno sentido, una vez que todas las Comunidades Autónomas se encuentran ya en el pleno ejercicio de sus competencias educativas respectivas.

Durante mi presidencia pude simultanear mis tareas en el Consejo con la profesión de periodista, cuya licenciatura había conseguido en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, escribiendo diversos artículos y libros sobre la comunidad educativa y la situación de la educación en España.

Espero y deseo un gran futuro al Consejo Escolar del Estado, tan brillante como así ha sido su pasado.

Recuerdo, sin poderlo evitar, las palabras de Gregorio Marañón Posadillo, al que tuve la suer-

te de conocer y tratar, el cual decía que cuando recordamos traemos a nuestra mente y a nuestro corazón todo un mundo de recuerdos. Puedo decir que esta situación es la que estoy viviendo,

escribiendo estas líneas. Y con ello doy final a mis consideraciones.

